

### 3. Anexo

Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo, celebrada el día 12 de febrero de 2026.





Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

**DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN  
12 DE FEBRERO DE 2026**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco; siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos del día 12 doce de febrero de 2026 dos mil veintiséis, en el Aula de Capacitación, ubicada en la Planta Baja del Edificio con domicilio en Dr. Luis Farah 460, Conjunto Laureles, Zapopan Jalisco; se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, reunidos los integrantes que firman la presente acta y la cual fue presidida por GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, quien en uso de la voz dio inicio a la misma, desarrollándose en los siguientes términos:

**GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

Que tal, muy buenas tardes a todas y todos, sean ustedes bienvenidos a esta sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Para dar inicio a la misma, le solicito al Comandante Mario Alberto Espinosa Ceballos, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, tomar la lista de asistencia correspondiente.

**MARIO ALBERTO ESPINOSA CEBALLOS, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO:**

Como lo indica, Presidente, buenas tardes a todas y todos; por instrucciones de la Presidente procederé a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Junta de Gobierno:

**Graciela De Obaldía Escalante**, Secretario del Ayuntamiento en funciones de Presidente de la Junta de Gobierno:

**José Guillermo Cuenca Zavala**, Representante de la Jefatura de Gabinete: **PRESENTE**

**Sergio Emilio Sáenz Barba**, Representante de la Secretaría del Ayuntamiento: **AUSENTE**

**Óscar Salazar Navarro**, Representante de la Tesorería Municipal: **PRESENTE**

**Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**, Representante del Organismo Público Descentralizado: **AUSENTE**

**Servicios de Salud del Municipio de Zapopan:** **AUSENTE**

**Rosa Icela Díaz Gurrola**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de: **AUSENTE**

**Riesgos y Protección Civil:** **AUSENTE**

**Nancy Naraly González Ramírez**, Regidora Representante del Partido Movimiento Ciudadano: **PRESENTE**

**María Inés Mesta Orendain**, Regidora Representante del Partido Futuro: **PRESENTE**



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
**ZAPOPAN**

Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

**Mauro Lomelí Aguirre**, Regidor Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **PRESENTE**

**Óscar Eduardo Santos Rizo**, Regidor Representante del Partido Revolucionario Institucional: **PRESENTE**

**David Rodríguez Pérez**, Representante de la Contraloría Ciudadana: **PRESENTE**  
y el de la voz, **Mario Alberto Espinosa Ceballos**, Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno: **PRESENTE**

Es cuanto, Presidente.

**GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**  
Muchas gracias Comandante, una vez tomada la lista de asistencia correspondiente y en virtud de estar presentes la mayoría de los integrantes de esta Junta de Gobierno, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar y se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen, por lo anterior se declara formalmente instalada la sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan y se da inicio a la misma siendo las 14 catorce horas con 11 once minutos del día 12 de febrero de 2026.

A continuación, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para que de lectura al orden del día.

**MARIO ALBERTO ESPINOSA CEBALLOS, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO:** Como lo indica Presidente, el orden del día propuesto para desahogar la presente sesión, conforme a la convocatoria que les fue previamente circulada es el siguiente:

1. Constancia y declaratoria de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Autorización del calendario anual de sesiones ordinarias del Organismo;
4. Autorización del Programa Anual de Actividades del Organismo;
5. Autorización de la donación e incorporación al patrimonio del Organismo del semoviente denominado "Charro";
6. Presentación de la caución del Coordinador Municipal y del Director Administrativo del Organismo correspondiente al ejercicio fiscal 2026;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de ingresos y egresos del Organismo para el ejercicio fiscal 2026;
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Manual de Políticas de Egresos del Organismo;
9. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la celebración de Convenio de Colaboración del Organismo con el Municipio de Zapopan;
10. Asuntos Generales; y



Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

#### 11. Formal Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidente.

#### **GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

Gracias, Comandante. Damos la bienvenida a la Regidora Rosa Icela. Está a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del orden del día, por lo que en votación económica les solicito a quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano. Gracias.

**Queda aprobado por Unanimidad de votos de los presentes el orden día para regir la presente sesión.**

En cuanto al **primer punto** del Orden del Día se da por desahogado el mismo, toda vez que ya se ha tomado lista de asistencia y se ha constatado que existe el quorum legal requerido para sesionar.

De conformidad al **segundo punto**, correspondiente a la "Lectura y aprobación del Orden del día" se da por desahogado el mismo por haber sido aprobado hace un momento.

En atención al **tercer punto** del orden del día correspondiente a la "*Autorización del calendario anual de sesiones ordinarias del Organismo*" está a su consideración el calendario anual en los términos que les fue previamente circulado en tiempo y forma a sus respectivos correos electrónicos oficiales, con el ajuste en la fecha de la sesión del día de hoy, la cual estaba prevista para el pasado día 4 de febrero, por lo que si no existe alguna observación al respecto, pongo a consideración de ustedes el siguiente punto de acuerdo.

**PRIMERO.** Se aprueba de conformidad con la atribución conferida a esta Junta de Gobierno en el artículo 12 fracción VIII del Reglamento Interno del Organismo, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, en los términos de la propuesta circulada con el ajuste ya señalado;

En razón de lo anterior les solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del punto de acuerdo propuesto, por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

**Queda aprobado por Unanimidad de votos de los presentes el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias.**



Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

Y le damos la bienvenida al doctor Ochoa. Bienvenido.

Para continuar con el **cuarto punto** del orden del día correspondiente a la "Autorización del Programa Anual de Actividades del Organismo" cedo el uso de la voz al Comandante Mario Espinosa para que nos de la información al respecto.

**MARIO ALBERTO ESPINOSA CEBALLOS, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO:**

Gracias, Presidente, dar cuenta a ustedes que, de conformidad con las atribuciones que me confiere el Reglamento Interno del Organismo en su artículo 33 fracción X, se elaboró la propuesta que les fue circulada y que a continuación me permitiré presentarles, de manera muy resumida, lo más resumida posible, a afecto de darles una explicación general y también obviar un poquito de tiempo.

Antes de comenzar, quisiéramos revisar el tema de los resultados que tuvimos en 2025 dos mil veinticinco, que obedecen a una ruta que planteamos, una pirámide en la que buscamos en su base la parte del personal, y a partir de ahí, subir hacia arriba con el tema de nuestras funciones sustantivas, de nuestras funciones de soporte y también buscando una consolidación institucional además de buscar al final ser un referente en el marco de la Gestión Integral de Riesgos en todo el país. Uno de tus principales diseños para desarrollo institucional, obedece con el personal, con las mejoras que existen y que se han tomado en cuenta a partir de 2025 dos mil veinticinco y que se consolidan en 2026 dos mil veintiséis y que llevan justamente este mensaje de respaldo institucional para todo el personal de bomberos que trabaja en el municipio de Zapopan, en ese sentido, para 2025 dos mil veinticinco buscamos cerrar brechas históricas de la coordinación, fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias complejas, proteger al personal de la Coordinación en el sentido institucional, en el sentido laboral y sobre todo en las funciones que desempeñamos todos los días como bomberos, preparar la institución para una transición hacia un Organismo Público Descentralizado, teniendo en cuenta el incremento de los servicios que demanda el municipio y sobre todo que cada vez se hacen más complejos y es un municipio con un desarrollo tan vibrante, es necesario estar preparados y adelantarnos un poquito a todo este escenario que se presenta. 2025 dos mil veinticinco fue un año en el que utilizamos la cimentación para comenzar a desplantar la dependencia a Otro Nivel y no nada más un tema de eslogan sino también buscar Otro Nivel en la operación como se merece el municipio de Zapopan, en 2025 dos mil veinticinco se tuvo una inversión aproximada de ciento treinta millones de pesos, con un enfoque para la operación, seguridad personal, especialización técnica, infraestructura, preparación institucional, si bien para 2026 dos mil veintiséis tenemos el mundial, nuestra inversión para 2025 dos mil veinticinco se centró en prepararnos para atender mejor a la población de Zapopan en el día a día y haciendo eso, el mundial iba a estar atendiéndose se puede decir que en automático.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
**ZAPOPAN**

Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

En los primeros ejes buscamos capacidad de respuesta oportuna adecuada: adquirimos 150 ciento cincuenta equipos de respiración autónoma, sistemas de llenado Bauer, que son para el llenado de estos equipos, estos equipos nos permiten tener al personal debidamente protegido en caso de escenarios y atmósferas peligrosas, motocicletas BMW contra incendios, dos cuatrimotos, cuatro vehículos POLARIS de incendios forestales y el resto de vehículos y embarcaciones que estarán destinadas para eficientar la movilización del personal y sobre todo también adelantándonos a todos estos escenarios que les he comentado, buscamos tener menores tiempos de respuesta, mayor cobertura territorial y sobre todo mayor autonomía en la operación. Esos son algunos gráficos del equipo, en lo que corresponde la seguridad del personal se adquirió la parte de los equipos de protección personal para combates forestales, los overoles de neopreno para la atención de inundaciones, segunda adaptación completa información de uniformes institucionales y la actualización médica de todo el personal, sobre todo pensando en que nosotros somos de las pocas dependencias que tiene una división de salud integral, que busca de manera como su nombre dice, de manera integrada y meter todo el componente de la salud e higiene del personal y sobre todo teniendo en cuenta que estamos en escenarios sumamente nocivos y también en los que no necesariamente todas las personas pueden estar expuestas a ello, por el contrario y como se puede decir de la manera coloquial, mientras otros salen corriendo nosotros vamos entrando. En la profesionalización y especialización buscamos elevar el nivel táctico técnico para atender incidentes complejos y por esto es que generamos la adquisición del equipo vertical especializado, equipo forestal adicional, reforzamiento para la división de materiales peligrosos, quitar fugas para materiales peligrosos, casas de contaminación y con sus respectivo trineo especializado, esto nos da también mayor capacidad técnica para atender emergencias complejas, atención de riesgos especializados y menor dependencia de un apoyo externo, buscamos que al ser primero, el municipio al ser dentro del Sistema Nacional de Protección Civil ser el principal la primera puerta de respuesta que tiene la ciudadanía, buscamos nosotros prepararnos de manera adecuada para no tener que escalar hacia la entidad federativa y la Federación. Eso es el muestrario de alguno de los equipos que tenemos, ventiladores, generadores, soporte logístico, en cuanto a operaciones, estufas para todas las bases operativas, se mantienen este tipo de equipos para la preparación de alimentos para el personal, los módulos de lavado de secado, hornos de microondas, la compra de salas, que son amenidades que se tienen que tener para tener personal dentro de las 24 horas con la mayor comodidad posible y sobre todo pensando que la convivencia que se tiene en las bases es fundamental para lograr equipos sólidos, entonces una de las razones viene justamente a este, en planificación e inteligencia: se adquirió equipo especializado para monitoreo y análisis, el fortalecimiento técnico para materiales peligrosos y además del trabajo que se viene haciendo con el Tláloc que ya está contemplado también en este temporal ¿Qué nos facilita esto? Ahora si nuestra efectividad desde hace varios años, hace un par de años ha sido sustentada por la información que tiene el equipo en el que nos genera el equipo de inteligencia que se produce información para toma de decisiones y de ellas que hemos cambiado algunos modelos de intervención que nos han permitido ser más ágiles sobre todo en el tema de los forestales, hace un par de años, cinco o seis años todavía los incendios forestales nos tomaban unos dos o tres



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
**ZAPOPAN**

Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

días para controlarlos y ahorita lo estamos controlando en alrededor entre 6 y 8 horas aproximadamente...

... Sí Regidor...

Es el Witari del Gobierno del Estado, el helipuerto es usado como base de operaciones, pero lo utiliza también Comisaría con el Black Hawk y todas las demás aeronaves que aterrizan ahí, por el tema de las instalaciones, el hangar y también las la ubicación y sobre todo la del combustible. Eso es parte del equipo que se adquirió. La preparación institucional como OPD para 2026 dos mil veintiséis, se realizaron, se pretende remodelar la Base 06 seis y la Base 05 cinco que están en proceso, Base 05 cinco se encuentra en el pueblo de La Primavera, de momento está dedicada a un tema totalmente forestal pero se prevé meter equipo de rescate para atender el corredor de carretera Nogales que es uno de los de los puntos que más tenemos incidencia en colisiones de alto impacto en donde hay muchas lesiones de consideración y que se trabaja en conjunto también con el OPD Servicios de Salud. Buscamos también como necesidades, el fortalecimiento con 50 nuevos elementos para el componente de operaciones, el incremento de la demanda operativa, también con proyección internacional, que buscamos también gestionar y mover la formación integral desde dentro de dependencia y también con miras a tener el personal debidamente capacitado para la atención de incidentes de alto riesgo. Con toda esta información, desde el 2025 dos mil veinticinco, dimensionamos toda la estructura necesaria para el OPD y sobre todo también fuimos muy muy conscientes en el momento de saber cómo ejecutar toda esta, todo este organigrama en el sentido de que un bombero no se genera de la noche a la mañana, ni los vamos a encontrar en un Wal-Mart, ni vamos a encontrarlos en ningún otro tipo de instalación laboral que sea en línea no, sino que es un proceso de formación que debe llevar y que nos lleva de menos en la parte inicial seis meses en lo que va teniendo una preparación este formativa para atender que se adapte a las necesidades propias del Municipio. Esa es la Base 05 cinco, se encuentra en el poblado de La Primavera se han hecho las reparaciones y diagnósticos a través del personal de Logística, hemos habilitado nuevos y las bases que tenemos como dato adicional en esta base que está para forestales, hace todavía un par de años, los forestales tenían su base debajo de un árbol, en el pueblo de La Primavera, lo que hicimos fue buscar algunas instalaciones disponibles para también generar condiciones adecuadas que pudieran ahí atender las necesidades de todo, que puedan estar en un ambiente más cómodo, que pudiera cumplir con las necesidades de descanso y también de las instalaciones adecuadas para atender las emergencias que corresponde y estamos próximos a consolidar una de las mejores bases forestales que va a haber en el Estado y en el País, que está en Milpillitas Mesa de San Juan, este centro de adiestramiento, de especialidades, y también va ser base forestal, nos va a permitir tener las instalaciones para la adecuada formación de nuestro personal, y sobre todo que va a generar también lo que buscamos dentro de la dependencia, como una escuela de formación, dentro del Municipio, es decir, vamos a tener la posibilidad de mandar el personal para aquél lado para adquirir las habilidades y destrezas necesarias el desarrollo de especialidades y posteriormente en las bases, conforme según las





Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

necesidades de servicios identificados a través de la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia y de Planificación, estaremos moviéndolos de acuerdo a la función y a la demanda que se tenga en alguna de estas Bases, es decir la Base 04 cuatro, que es de las más demanda en el Municipio, que está en Guadalupe y Periférico va a tener al mejor personal, al más capacitado, debido a que es una de las más extensas, de una extensión territorial más importante y sobre todo una densidad poblacional también bastante complicada aproximadamente de 350,000 tres cientos cincuenta mil personas, y aquí en la Base 01 uno, trabajamos todo desde el 2024 dos mil veinticuatro, con la consolidación de los paneles solares, en la primera etapa, sobre todo pensando en hacernos unas instalaciones sustentables y que utilicemos sobre todo mayor autonomía energética y reducción vulnerabilidades ante fallas eléctricas y sobre todo, generar ahorros y eficiencia a un mediano plazo Mantenimiento y atención a unidades: con esto buscamos que se tenga la menor cantidad de tiempo posible fuera de servicio y garantizando la mayor seguridad para el personal, la continuidad de la operación de la institución y sobre todo pensando también en que estos equipos de respuesta generalmente si bien nos ayudan a llegar a las emergencias también es una de los principales mecanismos de seguridad que tenemos para el personal para hacer la evacuación en caso de que sea necesario sobre todo en la parte de los incendios forestales. Parte de la gestión vehicular tiene que ver con los cumplimientos que debemos de tener también con el medio ambiente, que nos implica también tener un parque vehicular confiable, información clara por reposición y crecimiento y sobre todo esta parte de que nos permite planear las necesidades que tenemos en la dependencia y no generar compras que nos demanden muchos recursos y que nada más vayan subsanando pocas necesidades, con estos análisis y con este trabajo que estamos realizando el seguimiento adecuado, tener un mayor control de activos, saber cuándo se desgastan los uniformes, cuando se desgastan los equipos, también generan un gasto mucho más eficiente y sobre todo prepararnos a mediano y largo plazo para tener lo necesario para seguir operando y no detener en ningún momento nuestras funciones sustantivas. ¿Qué sigue para 2026 dos mil veintiséis? Consolidar lo que ya se ha avanzado, ampliar nuestra capacidad de respuesta sostener las capacidades, preparar la institución para un mayor reto de operaciones en el Municipio porque estamos conscientes que con los eventos, con el Mundial que se acerca, vamos a estar muy expuestos a nivel internacional y también tenemos que adaptarnos al trabajo con instancias nacionales e internacionales para también garantizar que las personas que nos van a venir a visitar en el Municipio estén debidamente, lo hagan con toda la seguridad posible. 2026 dos mil veintiséis nos exige la consolidación del Organismo Público Descentralizado, tenemos que crecer toda la operación y prepararnos para este tipo de eventos como les decía, este año nos queda claro que no es un año de diagnóstico, no buscamos tampoco improvisar tenemos que adaptarnos a resolver todos los problemas que tenemos como dependencia y sobre todo buscamos que sea de consolidación, de escalamiento de la estructura y de sostenibilidad propia de esta dependencia, teniendo en cuenta que somos ahora en un Organismo Público Descentralizado, queremos que esta Coordinación tenga una capacidad de respuesta totalmente sustentable y sostenible, que tengamos la cobertura geográfica necesaria que demanda el Municipio y una gobernanza unida al modelo de Organismo Público Descentralizado y los retos que vamos a enfrentar, en conjunto



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
**ZAPOPAN**

Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

con el Sistema Municipal de Protección Civil y prácticamente todo el Municipio de Zapopan. Estos ejes estratégicos también vienen de la mano con la parte de la consolidación institucional y sostenibilidad, seguridad salud y capacidad institucional de respuesta, es decir, teniendo en cuenta como eje principal a nuestros compañeros bomberos, la consolidación del OPD, la cobertura territorial y expansión ordenada, es decir no vamos a generar Bases por general Bases, sino que buscamos que se atiendan con los menores tiempos de respuesta posibles y sobre todo atendiendo hacia dónde va a crecer la población. Inteligencia, Planificación, Análisis de datos adecuados y sobre todo la innovación de servicios para acercarnos a la ciudadanía y sobre todo dejar de ser un ente fiscalizador, que ya no lo somos tanto, pero sí favorecer el cumplimiento a medidas de seguridad, en todos los giros, en todo el desarrollo económico que tiene el Municipio de Zapopan y básicamente sería cuánto Secretario, Presidente. Los demás ya lo veíamos porque ya están en los respectivos documentos que ya fueron circulados previamente.

**GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

Muchas gracias Comandante, ¿alguien tiene algún comentario al respecto?...

**MARÍA INÉS MESTA ORENDAIN, REGIDORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO:**

Bueno, me queda claro que se hace, no solo es un montón sino es esencial para el funcionamiento y la vida del Municipio y es precisamente por eso y aprovechando que estamos arrancando el OPD, estamos estrenando, me parece que es momento de hacer observaciones de carácter más de planeación en cuanto a plan de trabajo, que pues que tengan como más vinculación entre los objetivos que perseguimos y lo que presentamos como resultados para poder apuntalar que las gastos acciones, etcétera, tengan como un propósito claro, pero que también sea medible y evaluable, para poder rectificar en caso de que sea necesario, que como en todos los ejercicios de política pública, pues uno, una entra con una intención y en el camino se van dando pues, circunstancias, que nos obligan a replantear, ajustar, etcétera. En ese sentido, mi observación en general a este plan de trabajo, es que me hace falta, quizá ustedes sí lo tengan claro pero en el documento yo no lo pude apreciar, me hace falta una relación entre el objetivo, lo que se presenta como resultados, yo lo veo como una serie de inventario o cosas que se han adquirido, o cosas que se han adquirido para cumplir con el objetivo, pero no encuentro necesariamente el vínculo entre lo que se presenta como un resultado que yo veo equipo, como gastos de cosas, pero no veo como eso es un resultado que se traduzca en, por ejemplo una cosa que dijo Comandante es: "antes atendíamos en 6 seis a 8 ocho días un incendio. ahora en 8 ocho horas, que me parece que es un resultado formidable ese resultado no es claro, como lo que se presenta como compras, lo que intervino para poder llegar esa reducción, ¿sí me explico? O sea, si la manera en la que llegamos fue a través de tener equipos tal, tal, tal, compraron tecnología y eso es lo que logra la reducción, me parece que debiera explicitarse para poder encontrar como el vínculo entre una cosa y la otra, porque yo como como a nivel trabajo, yo no encuentro así como acciones concretas, veo más bien cosas que se



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
**ZAPOPAN**

Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

adquirieron y que son necesarias sobre todo mucho de índole interna, como para que ustedes se fortalezcan, para que ustedes operen mejor, que me parece que es básico, fundamental, el tema del equipo, vestuarios, no estoy desestimando su necesidad, simplemente no me parece que está explícita la relación entre estas compras o adquisiciones o que me parece más que deberían estar como en otro tipo de documento y los resultados a nivel trabajo o sea, si queremos lograr mayor respuesta, mayor efectividad, entonces, las acciones son estas y por lo tanto requerimos esto, no sé si me explico, y en el tema de consolidación, que me parece que es importante y si hay mucho que consolidar, también considero que hay eventos que sucedieron el año pasado que tienen que ver con la función de Protección Civil y Bomberos, que tienen que ver con prevención para evitar o reducir riesgos, que yo sé que esta el plan integral de riesgos, pero como lo que sucedió en Martinica como lo que sucedió en Tabachines, que pudiéramos analizar qué estrategias podríamos haber hecho diferente, mejorar, escalar, invertir más, empezar antes, más que consolidar, como también un poquito retomar el aprendizaje de lo que sucedió el año pasado para ajustar donde se tenga que ajustar y ser más efectivas en la respuesta, que no quiere decir que no vayan a pasar cosas este año ni el próximo, pues estas suceden, pero si yo lo que no veo tampoco es como una especie de continuidad del año pasado, sin tomar en cuenta los aprendizajes y ajustes que pudiéramos estar haciendo respecto de esto. Yo considero y quiero pensar que ustedes si lo tienen en análisis, nada más el documento es lo que como que no lo refleja claramente y esa es mi observación en general del plan.

**MARIO ALBERTO ESPINOSA CEBALLOS, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO:**

Sí, digo, efectivamente sí tenemos, al final lo que tenemos, por ejemplo, medible son los indicadores, como por ejemplo uno de los indicadores es la atención de emergencias. Para atender emergencias, ocupamos tener toda esta parte de cobertura, me queda claro el punto y creo que lo podemos perfeccionar ese documento y se los haremos circular con las observaciones que me nos están dando, no le vemos ningún inconveniente y por el contrario creo que va a quedar un documento más fortalecido. Pero si, lo que buscamos también es, si tenemos esos indicadores y lo que estamos trabajando aquí, lo que se ha trabajado es también garantizar esos indicadores al final para en beneficio de la población. Lo que nos busca por ejemplo, la metodología para la matriz de marco lógico y todo lo que tenemos que ir presentando desde el inicio de la administración obedece en gran medida a los objetivos de la función sustantiva de la Coordinación y esto nos ayuda a cumplir esos objetivos porque al final la población beneficiada si bien es el Municipio de Zapopan, pero también nos queda claro que los que tienen que entrarle a los fregadazos están aquí con nosotros y por lo tanto no podemos ser eficientes y servir a la población si no se tienen instalaciones, vehículos, equipo, uniformes, etcétera, no?. Entendemos que vamos a fortalecer el trabajo de esa manera. Es decir, cuente con ello.

**GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**





PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
**ZAPOPAN**

Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

Si no existen más observaciones al respecto, pongo a consideración de ustedes el siguiente punto:

**ACUERDO PRIMERO:** Se aprueba de conformidad con la atribución conferida a esta Junta de Gobierno en el artículo 12 fracción V del Reglamento Interno del Organismo, el Programa Anual de Actividades del organismo público descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, en los términos de la propuesta circulada; quedando la observación de la Regidora consideradas, en razón de lo anterior, les solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del punto de acuerdo propuesto, por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano...

**Queda aprobado por unanimidad de votos de los presentes el Programa Anual de Actividades del Organismo.**

*[Se anexa el Programa Anual de Actividades, el cual forma parte integral de la presente acta]*

Continuando con el desahogo del **quinto punto** del orden del día que es la "Autorización de la donación e incorporación al patrimonio del Organismo del semoviente denominado "Charro" está a su consideración este punto en los términos que les fue previamente circulado en tiempo y forma a sus respectivos correos electrónicos oficiales, por lo que, si no existe alguna observación al respecto, pongo a consideración de ustedes los siguientes puntos de acuerdo...

**PRIMERO.** Se aprueba de conformidad al ordinal NOVENO fracción IV del Acuerdo de Creación del Organismo, recibir en donación e incorporar al patrimonio del Organismo al semoviente denominado "Charro", en los términos planteados.

**SEGUNDO.** Se instruye al Coordinador Municipal, así como a las áreas correspondientes para que realice las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a la citada donación e incorporación al patrimonio del Organismo al semoviente denominado "Charro".

En razón de lo anterior les solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de los puntos de acuerdos propuestos, por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

**Queda aprobado por unanimidad de votos de los presentes los puntos antes mencionados.**

Ahora para desahogar el **sexto punto** relativo a la "Presentación de la caución del Coordinador Municipal y del Director Administrativo del Organismo correspondiente al ejercicio fiscal 2026", les fueron previamente circulados en tiempo y forma a sus respectivos correos electrónicos oficiales los documentos con las fianzas tanto, del Coordinador como del Director Administrativo.





Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

por lo que, si no existe alguna observación al respecto, pongo a consideración de ustedes el siguiente punto de acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueba tener por presentadas ante esta Junta las copias de las fianzas del Coordinador Municipal y el Director Administrativo del Organismo para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 33 fracción XXVII del Reglamento Interno del Organismo, en los términos que les fueron previamente circulados.

En razón de lo anterior les solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del punto de acuerdo propuesto, por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

**Queda aprobado por unanimidad de votos de los presentes el punto anterior.**

*[Se anexan las respectivas copias de las fianzas, las cuales forman parte integral de la presente acta]*

Para continuar con el **séptimo punto** relativo a la "Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de ingresos y egresos del Organismo para el ejercicio fiscal 2026", pongo a su consideración omitir la lectura del citado documento por haber sido previamente circulado en tiempo y forma a sus correos electrónicos oficiales; por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

**Queda aprobada por unanimidad de votos de los presentes la dispensa de la lectura.**

Ahora les pregunto si existe alguna observación al documento que les fue previamente circulado.

**MARÍA INÉS MESTA ORENDAIN, REGIDORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO:**

Gracias. Otra vez aprovechando de verdad, me interesa mucho que se entiendan los aportes desde la perspectiva de construir, aprovechando que estamos en muy buen momento para dar solidez técnica a las cuestiones que discutimos y aprobamos en esta Junta. En el tema de las modificaciones presupuestales, pues bueno, tenemos varias observaciones, pero en particular acabamos de aprobar el presupuesto hace escasos dos meses y nos encontramos, dos meses después de haberlo aprobado con modificaciones sustantivas en varios rubros, que si bien pues algunas a lo mejor son necesarias, tampoco consideramos que están explicitadas las razones o justificaciones para estas modificaciones y nos preocupa que se vuelva como una especie de práctica, que era de las preocupaciones iniciales cuando nosotros nos opusimos a que esto fuera un OPD, era precisamente por la cuestión, no por la operatividad ni la relevancia que sabemos que esta área tiene para la vida pública, sino porque la discrecionalidad en el movimiento de



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
**ZAPOPAN**

Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

recursos, no nos parece que es una práctica que abona a una planeación pues, como, un poquito más pausada, pensada y pues, como, intencionada ¿no?, acá vemos algunos de los ejemplos por los que mencionamos, hay movimientos de vestuario de uniformes que estaba en la partida en \$1'114,000.00 (un millón ciento catorce mil) y ahora pasa a \$7'500,000.00 (siete millones quinientos mil) sin que esto, como, que se explique su costo. O sea, es un aumento de seis veces el monto original, sin que tengamos claridad, no quiere decir que no sea necesario, simplemente no sabemos porque, no sabemos para quién van. Prendas de seguridad y protección de personal, inicialmente \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil) ahora son \$8'250,000.00 (ocho millones doscientos cincuenta mil), otra vez un aumento desproporcionado, arrendamiento de equipo de transporte, al doble, de \$20'000,000.00 (veinte millones) a \$40'000,000.00 (cuarenta millones), también ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué equipo? No sabemos, ni tenemos como razones que justifiquen un movimiento, sobre todo que hace, o sea, nos parece que es información crucial que no sabemos porque no se tomó en consideración hace dos meses que es un periodo como muy reciente ¿no?, fotocopiado de \$5,000.00 (cinco mil) a \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil) digo, es un monto chico, pero son muchas veces se multiplica cada partida. La partida del seguro de responsabilidad patrimonial que me parece que es básica, inicialmente no tenía presupuesto y ahora, aunque no es muy alta, pues también arrancamos sin presupuesto para una partida, que me parece que es esencial. Equipo de cómputo, como estas hay como varias, pero en general, sí nos queremos pronunciar en contra de estarle moviendo con tanta discrecionalidad o con tan poca información y tan rápido a un presupuesto que está reciente mente aprobado y sobre todo nos preocupa que esto se vuelva una práctica cotidiana. Entiendo si de pronto otra vez la vida requiere de ajustes, pero son muchos, son por montos muy dispares a los montos iniciales y creo que estamos como en un buen momento para mencionarlo para que esto sea en el siguiente ejercicio como un poco más planificado, más pausado, porque tampoco, aunque el OPD es nuevo, pues el costo de las cosas lo que se necesita pues tampoco son puro personal nuevo, ¿no? Entonces creemos que este tipo de cuestiones son previsibles y en ese sentido pues sí, es pedir especificación, por ejemplo, otra duda que tenemos el helicóptero ¿con qué fondos se va a solventar? El arrendamiento. Okay. Bueno, para revisar eso, pero bueno en este tema esa es la observación y adelantar que el voto de la fracción de Futuro en esta situación vamos en contra para tratar de cómo evitar que esto se vuelva práctica cotidiana.

**MAURO LOMELÍ AGUIRRE, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL:**

Sí gracias. Yo también revisé este tema de las diferenciaciones y tuve la oportunidad de platicarlo con el Comandante. Entiendo, la preocupación de la Regidora y también es una preocupación de un servidor. Sin embargo, tratando de ser un poquito ¿Cuál es la palabra correcta? empático con la creación sabemos que muchas cosas no son de nadie secreto que muchas cosas las hicimos al vapor pues, muchas cosas se hicieron a las carreras y estuvimos de acuerdo para que saliera, no lo estoy diciendo en sentido negativo, sin embargo, cuando ya revisamos los costos operativos del veinticinco a lo que se está presupuestando para el veintiséis, creo que sí es



Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

correcto las partidas como se están poniendo, sin embargo si pedí el uso de la palabra es para decir que mi voto será a favor porque es congruente lo que se está planteando correspondiente al gasto, sin embargo, sí dejaré como antecedente, que también creo que es muy importante, no normalizar este tipo de prácticas, ¿no? normalizar el estar modificando partidas, etcétera, etcétera. Mi voto será a favor, porque si es sujeto en función a lo que se gastó en el veinticinco, sin embargo, también es importante no normalizar este tipo de situaciones. Gracias.

**GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

Bien, si no existen más observaciones al respecto pongo a consideración de ustedes los siguientes puntos de acuerdo.

**PRIMERO.** Se aprueba de conformidad con la atribución conferida a esta Junta de Gobierno en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interno del Organismo, la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan para el ejercicio fiscal 2026, en los términos del documento que les fue previamente circulado y con las observaciones aquí planteadas.

**SEGUNDO.** Se instruye al Coordinador Municipal para que realice las gestiones necesarias a fin de publicar las respectivas modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y Egreso para el ejercicio fiscal 2026 en la página oficial del Organismo, una vez que esta se encuentre habilitada.

En razón de lo anterior, les solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de los puntos de acuerdo propuestos, por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

**Quedan aprobados por mayoría de votos de los presentes los puntos antes citados.**

*[Se anexa la Primera Modificación al Presupuesto de ingresos y egresos del Organismo para el ejercicio fiscal 2026, el cual forma parte integral de la presente acta]*

Para continuar con el **octavo punto** relativo a la "Lectura, discusión y en su caso aprobación del Manual de Políticas de Egresos del Organismo", pongo a su consideración omitir la lectura del citado documento por haber sido previamente circulado en tiempo y forma a sus correos electrónicos oficiales; por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

**Queda aprobada por unanimidad de votos de los presentes la dispensa de la lectura.**



Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

Ahora les pregunto, si existe alguna observación al documento que les fue previamente circulado.

No existiendo observaciones al respecto, pongo a consideración de ustedes los siguientes puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** Se aprueba de conformidad con la atribución conferida a esta Junta de Gobierno en el artículo 12 fracción II del Reglamento Interno del Organismo, el Manual de Políticas de Egresos del organismo público descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, en los términos del documento que les fue previamente circulado y con las observaciones aquí planteadas.

En razón de lo anterior les solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del punto de acuerdo propuesto, por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

**Queda aprobado por unanimidad de votos de los presentes el Manual de Políticas de Egresos.**

*[Se anexa el Manual de Políticas de Egresos, el cual forma parte integral de la presente acta]*

De conformidad al **noveno punto** del orden del día que es la "*Lectura, discusión y en su caso aprobación de la celebración de Convenio de Colaboración del Organismo con el Municipio de Zapopan*" pongo a su consideración omitir la lectura del proyecto del citado Convenio por haber sido previamente circulado en tiempo y forma a sus respectivos correos electrónicos oficiales, por lo que en votación económica quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de viva voz o levantando su mano.

**Queda aprobada por unanimidad de votos de los presentes la dispensa de la lectura.**

En este punto en particular hago mención que es necesario realizar el convenio con el Municipio para el pago del refrendo 2026 del parque vehicular del Organismo, ya que éste no fue contemplado en los convenios que previamente fueron aprobados por esta Junta Gobierno, por lo cual se pone a su consideración y les pregunto, Si existe alguna observación a la propuesta que les ha sido previamente circulada.

No existiendo observaciones al respecto pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** Se autoriza al Organismo Público descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos a suscribir con el Municipio de Zapopan, Jalisco; el convenio de colaboración para el pago del refrendo 2026 del parque vehicular del Organismo, así como los





Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

instrumentos jurídicos, en los términos planteados en el documento que les fue circulado y con las precisiones realizadas en la presente sesión, así como para que se suscriban la documentación requerida para su cumplimiento;

**SEGUNDO.** Se instruye al Coordinador Municipal y al Director Jurídico del Organismo para que procedan a llevar a cabo la gestión, revisión y suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes conforme al documento que les fue circulado y las precisiones realizadas en la presente sesión, así como con el clausulado y en los términos que exija la defensa de los intereses del Organismo y ajustados a lo dispuesto en su Acuerdo de Creación, vigilando que reúna los requisitos formales relativos a la naturaleza del acto jurídico de que se trate y que se encuentren fundados y motivados en la normatividad aplicable y acorde a lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan y por sus dependencias, con la finalidad de brindar certeza jurídica sobre los términos y las condiciones más favorables para las partes suscribientes.

En razón de lo anterior les solicito los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de los puntos de acuerdo antes propuestos, por lo que en votación económica los que estén a favor de los mismos, levantar su mano o manifestarlo de viva voz.

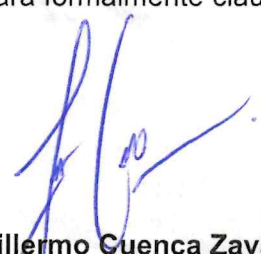
**Quedan aprobados por unanimidad de votos de los presentes los puntos antes citados.**

*[Se anexa el Convenio de Colaboración del Organismo con el Municipio de Zapopan para el pago de refrendo de 2026, el cual forma parte integral de la presente acta]*

Para desahogar el **décimo punto** del orden del día que es "ASUNTOS GENERALES" les pregunto si alguno de ustedes tiene algún asunto que quiera poner a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Bien, por último, atendiendo al **décimo primer punto** del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta sexta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, agradeciendo a todas y todos por su asistencia a la misma, se declara formalmente clausurada siendo las 14 horas con 56 minutos del día 12 de febrero de 2026.

  
**Graciela De Obaldía Escalante**  
Secretario del Ayuntamiento en funciones de  
Presidente de la Junta de Gobierno

  
**José Guillermo Cuenca Zavala**  
Representante de la Jefatura de Gabinete





PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
**ZAPOPAN**

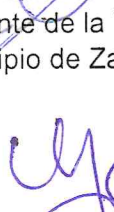
Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan

  
**Sergio Emilio Sáenz Barba**  
Representante de la Secretaría  
del Ayuntamiento.

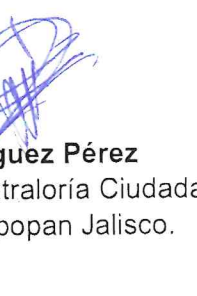
  
**Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**  
Representante del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud del  
Municipio de Zapopan.

  
**Nancy Naraly González Ramírez**  
Regidora representante del Partido  
Movimiento Ciudadano.

  
**María Inés Mesta Orendain**  
Regidora Representante del Partido Futuro.

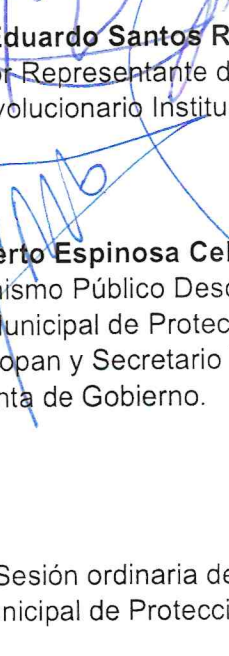
  
**David Rodríguez Pérez**  
Representante de la Contraloría Ciudadana de  
Municipio de Zapopan Jalisco.

  
**Óscar Salazar Navarro**  
Representante de la Tesorería del  
Municipio de Zapopan.

  
**Rosa Icela Díaz Gurrula**  
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

  
**Mauro Lomeli Aguirre**  
Regidor Representante del Partido Movimiento  
de Regeneración Nacional.

  
**Óscar Eduardo Santos Rizo**  
Regidor Representante del  
Partido Revolucionario Institucional.

  
**Mario Alberto Espinosa Ceballos**  
Titular del Organismo Público Descentralizado  
Coordinación Municipal de Protección Civil y  
Bomberos de Zapopan y Secretario Técnico de la  
Junta de Gobierno.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sexta Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, celebrada el día 12 de febrero de 2026.

